

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., dos de junio de dos mil veintidós

RADICADO No. 2020-00218
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: YOHANNAM GROUP S.A.S.
DEMANDADO: CARLOS ARTURO MENDEZ FARFÁN

AUTO EN CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES

Obre la comunicación remitida por la sociedad FERRETERIA MULTIALAMBRES LIMITADA en respuesta a oficio librado en este asunto. En conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(4)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13336bf3b082241b5d016878142dd3b4b2ac556e14c0db05aad81776245bb530**

Documento generado en 02/06/2022 06:11:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>